Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

Año XXXIII.—Núm. 10.786

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Franqueo concertado Apart.º de Correos n.º 31 Dirección telegráfica DEFENSOR

TELÉFONO núm. 2614

Lunes 26 de Octubre de 1931

MADRID

Inspección y libertad

Hemos convenido, ó más concreto, han convenido ellos, los republicanos de todas las categorías gubernativas y revolucionarias, que la enseñanza es función del Estado. A nadie se le ocurre que el Estado sea agricultor, comerciante o picapedrero; pero son muchos los que opinan que debe ser maestro y los que quieren que lo sea. El Estado no entiende una palotada de Pedagogía, que no ha cursado en ninguna escuela Normal ni Superior, y esto no obstante reclama para sí la función pedagógica y organiza o desorganiza la enseñanza según caen las pesas.

La enseñanza no es función del Estado, es función social, que corresponde a la familia y a sus prolongaciones la escuela y la Universidad; lo que quiere decir que en un cierto sentido la Escuela y la Universidad deben desenvolverse libremente, sin estar sometidas, en lo que les es peculiar, a trabas ni dependencias centralistas.

Lo que le corresponde al Estado es la inspección de los establecimientos docentes para que funcionen como es debido. Sin ser agricultor, ni comerciante, ni industrial, el Estado vigila la manera como se producen y desenvuelven los intereses de la Agricultura, del Comercio y de la Industria a fin de que no se tuerzan y vayan por rutas peligrosas para ellos y para los otros intereses nacionales. Y esto es lo que le toca hacer en lo que se refiere a la enseñanza. El que en todos los centros de éste carácter conserve la preeminencia que le corresponde, el idioma nacional no es meramente una cuestión de interés pedagógico, sino de interés común a todos los españoles y con la imposición, si es que hay quien lo olvide, de éste deber de respetar y conservar la preeminencia del castellano, procede el reconocimiento íntegro de sus derechos a la lengua vernácula.

Lo que no debe ser, aunque por desgracia sea, es que el Estado trate de imponer creencias y sentimientos en ningún centro de enseñanza. El ideal del progreso pedagógico es la libertad bien entendida, las legítimas competencias, afinándose las organizaciones, los métodos y las solicitudes del profesorado en todos los grados de la enseñanza para que el padre de familia pueda, también libremente, elegir. No hacerlo así representa por parte del Estado una absorción de funciones que no le corresponden; y una tal absorción da, al que la realiza, caracteres de Estado cesarista.

MIGUEL PEÑAFLOR.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde 26 de Octubre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3'80 kilo
Idem sin hueso	5'30 »
Ternera con hueso	4'30 »
Idem sin hueso	6 00 »
Macho	2 90 »

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatrhoras o

Temperatura máxima al sol y al aire libre	22 40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	19 80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	14 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre	17 10
Oscilación	5 40
Agua de lluvia en milímetros	31 00
Agua evaporada en milímetros	0 40
Observaciones a las 7 de la mañana:	
Altura barométrica en mm. a 0º	742 70
Temperatura a la sombra	15 00
Temperatura de termómetro humedecido	14 80
Tensión de vapor	12 30
Humedad relativa	98 00
Estado del Cielo	Cubierto
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	Variable
Recorrido en 24 horas	541 00

El Catedrático de Física del Instituto Central y Técnico, *Rafael Vásquez*.

LA FIESTA DE AYER

SU SOLEMNIDAD

Fué ayer la fiesta de Cristo Rey y hemos de decir con satisfacción que el pueblo católico la celebró con verdadera devoción y entusiasmo.

Se expuso en la mayoría de las Iglesias el Santísimo Sacramento, se recitó la fórmula de consagración del género humano al Sagrado Corazón y se rezaron las letanías al Corazón Deífico.

Este fué el ritual, pero la consolación nuestra fué otra, fué el ver cuantos se acercaron a la Sagrada Mesa, cuantos dijeron ayer en el celestial banquete, ¡venga a nos el tu reino!

Reino de Dios, reino de justicia, reino de verdad.

Cristo Rey descendió desde su solio y pasó a miles de pechos de los que fué sacro alimento.

Y hubo iglesias en las cuales se necesitó consagrar sagradas formas repetidamente.

Loado sea Dios! Loado sea el Santísimo Sacramento del Altar.

UN TELEFONEMA

Se enviaron ayer muchos telegramas y telefonemas uniéndose en espíritu a las intenciones del Sumo Pontífice.

Nosotros enviamos el siguiente telefonema:

Madrid. Nuncio Apostólico. La redacción del DEFENSOR DE CÓRDOBA en la festividad de Cristo Rey renueva el testimonio de filial adhesión, sincera y entusiasta a la sagrada persona del Pontífice expresando su gratitud inmensa por los delicados e intensos afectos que dedica Su Santidad a España.

También reitera el respeto y admiración que profesa a vuecencia dignísimo representante suyo.

DANIEL AGUILERA.

Montilla

DEFUNCION

En la noche del miércoles 21 de los corrientes, entregó su alma a Dios, confortada con los santos sacramentos, la respetable señora doña Araceli Bergillos Alcalá, viuda de Baños, a los 70 años de edad.

Los funerales se celebraron a las cinco de la tarde, en la parroquia de San Francisco Solano, el jueves 22.

Presidieron el numeroso duelo su hijo don Francisco Baños Bergillos, factor de la estación férrea de Torres Cabrera; don José Luque Fernández, don Antonio Pérez, don Rafael Gallegos, don Antonio Márquez Mora y don José Trapero de la Torre

Descanse en paz y reciban nuestro más sentido pésame sus afligidos hijos don Rafael, jefe de estación de La Parra (Cádiz), don Francisco y doña María Jesús Baños Bergillos; hijo político don José Luque Fernández, nietos y demás parientes de la finada, entre los que recordamos a nuestro amigo y compañero don Miguel Pérez Arroyo, coadjutor de Ntra. Sra. de la Asunción de Dos Torres.

DE VIAJE

Para pasar una temporada en Madrid con su distinguida familia, marcha don Isaac Medina Garrijo, digno juez de primera instancia de esta ciudad.

Que lleve feliz viaje.

También se despide nuestro buen amigo don José Rodríguez Raigón, que ha estado unos días entre nosotros.

AMADOR

Asociación de Agricultores de Córdoba

Debiendo celebrarse elecciones de vocales para el Jurado Mixto de la propiedad rústica el próximo día 29 a las once de la mañana en el local social y a presencia de un Delegado de la autoridad, por el presente se avisa a todos los asociados encareciéndoles su asistencia por la transcendencia de la citada elección.

El Presidente, GREGORIO GARCIA MATEOS

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su prensa debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

Leyendo a nuestros diputados

Nicolau ha dicho a un periodista, «que si no accede a las pretensiones de los catalanes se irán del Congreso».

Por mi parte pueden irse. «¡Adeu Nicolau! ¡Paseu be!».

***

Royo Villanova presentará una enmienda para que los diputados que no concurran a «treinta sesiones consecutivas, sin causa justificada, sean incapacitados».

Por menos motivo se despide a un obrero o se deja para Septiembre a un estudiante.

Yo no los incapacitaría. Me limitaría a incluirlos en la categoría de diputados a título gratuito, disponiendo que sus sueldos se destinaran a la Beneficencia.

***

«La minoría radical socialista se dirigirá al Gobierno para evitar la duplicidad de cargos en una misma persona, que con tanta frecuencia se observa en los hombres de la República».

¡Bien por la minoría radical! El mal es viejo.

En Roma existió un tal Cornelio Nepote, prodigador de cargos y sueldos a granel entre sus parientes y amigos.

Los Nepotes son aquí legión.

En la Monarquía conocimos algunos señores que cobraban por siete u ocho conceptos y sabemos de un abogado que percibía ingresos mensuales como «ama de cría» y «carrero de limpieza».

Ahora sabemos de Madariaga, Ayguade, etc. etc.

Hasta Clarita Campoamor estruja intrépidamente las ubres del presupuesto. Esto debe acabar.

¡Arriba los republicanos por el «fuero!» ¡Guerra a los republicanos por el «huevo!»

***

«Margarita Nelken ha sido proclamada diputado por Badajoz.»

Se trata de una mujer muy instruida y ponderada, versadísima en materias de arte y por todos canceptos digna de representar en Cortes al valiente y laborioso pueblo extremeño.

Nuestras ideas no son las mismas, pero la justicia está sobre las ideas.

¡Enhorabuena doña Margarita!

***

Unamuno: «El idioma español no puede aceptarse solo como una asignatura en Cataluña.

Tiene usted mucha razón, pero la triste realidad riñe con los imperativos de la lógica y del buen gusto.

Tengo en mi poder la carta de un editor anunciándome el traslado de su librería a Zaragoza, porque aquí—dice—en Barcelona apenas se venden libros españoles.

Las poesías de Gassols, son preferidas a las de Becquer y Gabriel y Galán.

Supongo que el «pobre» Royo Villanova no venderá media docena de ejemplares en Barcelona de su libro de Derecho Administrativo.

En cuanto a usted, don Miguel, a partir de la fecha de su enmienda rechazada por la Cámara, sospecho que va a sucederle algo parecido.

Con eso y con todo, el castellano es hablado por noventa y un millones de séres y ese número aumentará con el tiempo.

Este hecho lingüístico tiene más fuerza en la Historia que los votos de las mayorías parlamentarias.

***

El señor de Francisco (socialista): Defiende con poderosos argumentos la supremacía legítima de la lengua castellana y dice: «que el deber de los profesores es preparar una nueva generación de cultura, que no sea catalana ni vasca, sino solo universal.»

Así debe ser. Sin despreciar la literatura catalana, justamente alabada por Menéndez Pelayo, es evidente la superioridad de las creaciones científicas y artísticas con que ha enriquecido la cultura el espíritu castellano.

Se ha dicho que los sabios tienen una patria, aunque la ciencia no la tiene, pero el porvenir, como ha expresado alguien, pertenece al cosmopolitismo.

Los hombres podrán andar divididos por lo que respecta al usufructo de los bienes materiales, pero marcharán acordes en el justiprecio y apropiación de las conquistas de la inteligencia.

La propiedad sospecho que será siempre semillero de discordias en este planeta, pero ante la verdad y lo bello no hay latitudes geográficas ni miserables codicias.

Edisson, Pasteur, Cervantes, Cajal, Goethe, son universales.

***

Unamuno: «La civilización tiene un concepto imperial».

Así es en efecto. «Civis romanus sum», decía con legítimo orgullo el hijo de la gran ciudad del Lacio. Somos ciudadanos españoles! podían decir sin jactancia nuestros compatriotas pretéritos del «siglo de oro». En este siglo de «cobre» se había de ciudadanía «vasca», de nacionalidad «catalana», etc. ¡Cuánta miseria y cuánta angustia!

***

«A don Miguel Maura y don Felipe Sánchez Román»

Felicito a ustedes por su patriótica y valiente defensa de la lengua castellana, la «única» nacional, pese a quien pese, por juro de su riqueza y de la historia.

Los espíritus del honrado gobernante monárquico y del gran civilista, mi maestro y amigo inolvidable, habrán sonreído halagados.

***

A don Alejandro Lerroux» Hace unos días aplaudí a usted con la misma sinceridad que ahora le censuro por haber votado contra la enmienda de Unamuno.

Al obrar así ha pensado usted más en su interés político que en España.

PASCUAL SANTACRUZ

"El Día de San Sebastián"

Después de sesenta y cuatro días hoy nos ha visitado de nuevo el estimado colega «El Día de San Sebastián», diario católico donostiarra, que por órdenes del Gobierno de la República ha estado suspendido ese lapso de tiempo.

¡Reciba nuestro cordial saludo.

Un periódico para mí es una iglesia mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fé.

MONS. TEDESCHINI,
Nuncio de S. S. en España.

Tribunales

Juicios para mañana:

Sección primera.—Córdoba; hurto, contra Rafael Jiménez. Defensor, señor Espina; procurador, señor Austria.

Sección segunda.—Aguilar; homicidio, contra Cipriano Cabezas. Defensor, señor Fernández Castillejo; procurador, señor Ramírez.

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café

Teléfono núm. 1-6-3-4

Salones de billar en todos los estilos modernos.

EN S. RAFAEL

LOS MAESTROS

Se celebró ayer la fiesta que el Magisterio cordobés dedica a nuestro inclito Custodio.

La fiesta se celebró con la solemnidad de siempre y asistió numeroso público acompañando a los maestros y maestras cordobeses.

Ocupó la sagrada cátedra don José María Molina Moreno, que pronunció un sermón sentido y elocuente, por el que fué muy felicitado en justicia.

La fiesta terminó a las doce.

POR LA TARDE

Sigue celebrándose con gran esplendor los cultos de la novena a San Rafael.

A medio día se supo ayer que Su Excelencia Ilustrísima asistiría por la tarde a la novena.

Aunque la tarde fué desagradable en extremo por la continua lluvia, no por eso faltó concurrencia en la iglesia del Juramento.

El Excmo. y Rvmo. Prelado, de medio pontifical, dió bendición con el Santísimo a los fieles al terminar los cultos del segundo día de novena.

La Reforma Agraria de España

III

NORMAS ORIENTADORAS

Una característica de la industria es el aceleramiento del término de la producción impuesto para mayor aprovechamiento del capital invertido en la maquinaria e instalaciones fabriles. En la agricultura, la aceleración es imposible, y esta impide que pueda obtenerse en sus faenas la gran economía de trabajo que el procedimiento supone.

El suelo no es para la agricultura, sino para la industria, el lugar de la producción, sino, a la vez, medio de producción y primera materia. Lo cual significa que no es posible ampliar la explotación agrícola sin ampliar a la vez el area del cultivo. La gran extensión de las tierras hace que la inspección de los obreros de una gran explotación agrícola sea más difícil y costosa que en la industria, aparte de que en la agricultura es más difícil apreciar la cantidad y calidad del rendimiento del trabajo. La uniformidad de las labores preparatorias del suelo, las de siembra y cuidado, no pueden apreciarse apenas terminadas, sino que es menester esperar el crecimiento de las especies vegetales para juzgar de la bondad del trabajo hecho...

Otra limitación consiste en la modalidad de la inversión de capital, que se realiza en la agricultura de un modo diferente del que se observa en la Economía general. En la Economía, en principio, el producto del capital es mayor cuanto más grande es la inversión: lo mismo puede decirse de los demás factores de la producción. En la agricultura sucede lo contrario: el rendimiento del suelo no crece paralelamente a la intensidad del cultivo, sino en producción inferior a esta intensidad...

Si el carácter de productora de materias orgánicas que tiene la agricultura, impone ciertas limitaciones, tanto a la organización del trabajo, como a la inversión del capital, el producto mismo depende del factor natural e incierto, y no es determinable, como en la industria por la coyuntura. El industrial sabe exactamente que producirá tantos y tantos kilos de hilo de algodón, o tantos y cuantos metros de lienzo. Pero el agricultor puede solo confiar en que el sol y la lluvia le sean favorables. De la voluntad del agricultor no depende la cuantía de la cosecha, pero tampoco, o de manera muy insegura, al contrario que en la industria, la calidad del producto».

Estas particularidades de la agricultura y las procedentes de la técnica, del crédito, del comercio, y de la misma organización profesional, demandan un criterio diferencial, y propio de la agricultura para la reforma y una legislación económica y social que revele siempre los caracteres singulares de la agricultura y de los labradores. Por esta razón se precisa la existencia del Ministerio de Agricultura en España, que compuesto de personal, técnico, estudie, ordene y ejecute los planes de la reforma agraria, con organismos por él constituidos y dotados de toda capacidad jurídica, social y económica

I. S.

Notas de la provincia

ROBO

En Villanueva de Córdoba, en la tienda «La Gloria Manchega», se cometió un robo.

El dueño, Demetrio Arroyo García, manifestó que rompieron una pared penetrando en el interior llevándose de un armario 120 pesetas y dejando abandonados otros comestibles.

Ha sido detenido Fulgencio Serrano González, por recaer sospechas.

DAÑO

Han sido detenidos en Valsequillo José Rebollo Pérez, Juan Ortiz Morales y Simeón Sánchez, que rompieron árboles por valor de 500 pesetas.

HURTO

En Montoro fué detenido Manuel Rojas Lara, autor del hurto de ocho kilos de café en la camioneta de Antonio Arroyo Palma.

SE ARRIENDA

Un piso principal en las mejores condiciones y precios económicos, con salidas y tres balcones al paseo de la Ribera, casi fronterizo a las escaleri llas. Darán razón en la misma.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 27. Santa Sabina.

La misa y oficio son de la vigilia de San Simón y San Judas apóstoles, con rito doble de segunda clase y color rojo.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Rafael, mañana por don José Cañuelo.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Octubre: Que los fieles oigan pía y devotamente el Santo Sacrificio de la Misa.

Intención misional: La obra de la Santa Infancia.

Rogaremos en especial para que los fieles oigan devotamente la Misa y progrese la Obra de la Santa Infancia.

Resolución Apostólica: Oir Misa diariamente o cuanto se pueda y fomentar la Obra de la Santa Infancia

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres y media.

San Agustín.—Del 1 de Octubre al 1 de Noviembre, solemnes cultos a la Santísima Virgen del Rosario, para alcanzar del Señor el triunfo de la Iglesia.

A las ocho, misa en el altar de la cofradía.

A las seis y media de la tarde, los cultos del Rosario, con manifiesto y cánticos. Los domingos y días festivos sermón por los padres de la comunidad.

Costea los cultos del día 27 doña Antonia Cadenas.

San Rafael.—Solemne novena a nuestro inclito Custodio, del 24 de Octubre al 1 de Noviembre.

A las seis en punto de la tarde, asistirá una lucida capilla de música.

Habrá manifiesto y predicará todas las noches el R. P. Teodomiro Rebolledo, C. M. F..

MES DEL ROSARIO

En el Sagrario, durante la misa de ocho.

San Basilio, a oraciones.

Santiago, un cuarto de hora después de oraciones

Santa Marina, a oraciones.

San Lorenzo, a las siete y media.

San Andrés a las siete.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Nicolás, a las seis y media.

El Salvador, a oraciones.

San Juan, a oraciones.

San José, a oraciones.

Instrucción Pública

Se ha publicado la convocatoria por los cuatro primeros turnos de provisión para las vacantes ocurridas de primero de Marzo último a 3 de Agosto pasado. La lista provisional ha recibido bastantes rectificaciones.

Se solicitará, mediante relaciones y fichas: ambas cosas, para facilitar la tramitación y para respetar la preferencia en la elección de plazas.

Las fichas tienen un modelo distinto del anterior, con algunos datos que antes no había y también las relaciones obedecen a un modelo diferente.

Este concurso se resolverá con arreglo a las preferencias generales del Estatuto vigente, que no se modifican en nada. Se exigirá llevar los tres años de servicios en la misma Escuela, en 31 de Agosto pasado.

No son admitidos los Maestros de las distintas listas supletorias, que no hayan cumplido el plazo de prácticas y en consecuencia no estén confirmados en sus plazas.

Los documentos han de presentarse en las Secciones administrativas de las respectivas provincias en el plazo de 20 días. Los jefes de las Secciones deberán examinar escrupulosamente, tantos las relaciones como las fichas, certificando en todas ellas la exactitud de los datos que contienen.

Terminado el plazo, las Secciones deberán clasificar las peticiones por Escalafones y turnos y dentro de cada uno de estos por las reglas de preferencia, formulando una relación carpeta, cuyo modelo se dará en la convocatoria. Estas relaciones y clasificaciones deberán estar terminadas antes del 25 de Noviembre.

Para facilitar la clasificación, las fichas serán de cuatro colores: blanco

(c) Ministerio de Cultura 2007

para Maestros; rosa, para Maestras; azul, cuando se pidan direcciones de graduadas de niños y amarilla, cuando se trate de direcciones de Maestras.

Estas son las reglas generales de la convocatoria con instrucciones sobre los distintos turnos.

Figuran en esta provincia las siguientes vacantes de maestros: Santa Eufemia, Hinojosa del Duque, número 5 y 6 de Montalbán y Villafranca.

Maestras: Villanueva del Rey, Córdoba, sección graduada núm. 4; La Rambla, Rute, Hinojosa 5 y 6 y Baena párvulos.

=Ha sido ascendido a 7 000 pesetas el maestro de Córdoba, don Eduardo Garijo Molleja.

=Se asciende a oficial 3.° de administración a don Antonio Roldán Pascual con destino en el Instituto.

=Se dispone cubran sueldo de 3 000 pesetas doña María Jesús del Pino, maestra de Guadalcázar; doña Otilia Gómez Margutillón, de Coronada (Fuente Obejuna); idem sueldo de 2 000 pesetas don Francisco Sánchez, de Zagrilla; don Miguel Gil Ballesteros, de Huertas Bajas (Cabra)

=Se han posesionado, don Manuel Caraguel León, de la 2.ª de Montemayor y doña Elvira Morillo Rodríguez, de Belalcázar.

=Han cesado, don Juan Bermell Navarro, en Bujalance; don José L. Vergillos, en Sileras y don Ernesto Martín Sánchez, de Belalcázar.

=En la Sección Administrativa se ha recibido el título de practicante de don José López Serrano.

El decreto relativo a los maestros

El decreto de Instrucción Pública relativo al ascenso de los maestros, dice así:

«Ascenderán al sueldo de 3 000 pesetas anuales, con la categoría octava para todos los efectos legales, con la fecha de primero de Junio pasado, los maestros y maestras nacionales que a partir de 30 de Junio último estuvieran clasificados en las categorías novena y décima, con sueldos de 2 000 y 2 500 pesetas, y se encontrasen en primero de Julio en servicio activo, con la única excepción de los comprendidos en el apartado quinto del presupuesto ordinario del ministerio.

Los maestros y maestras pertenecientes a los Patronatos, de libre nombramiento que perciban el sueldo del Tesoro Público, que hubiesen pertenecido hasta el 30 del pasado Julio a las categorías novena y décima, disfrutarán también desde el primero de Julio el sueldo de 3 000 pesetas.

Los maestros y maestras que perteneciesdo en 30 del pasado Junio a las categorías novena y décima, si en primero de Julio estaban sustituídos por imposibilidad física o por haber cumplido la edad de 70 años, no contando con 20 años de servicio, sólo percibirán la mitad del sueldo por corresponder la otra mitad a los sustitutos.

Los maestros y maestras ascendidos en virtud de la disposición, conservarán entre sí el orden con que figuran en el escalafón, salvo los casos en que por circunstancias de una causa legal correspondan a los interesados puestos distintos a los que ocupaban en el escalafón últimamente publicado.

Los maestros y maestras que por haber pertenecido a las suprimidas categorías novena y décima hubieran reintegrado al servicio activo con posterioridad a primero de Julio pasado, así como los ingresados por el sexto turno después de la indicada fecha, disfrutarán el sueldo de 3 000pesetas, a partir de su toma de posesión.

Las Secciones administrativas de Enseñanza cuidarán de extender los oportunos títulos.

No serán incluídos en los ascensos los maestros y maestras, que habiendo pertenecido a las suprimidas categorías novena y décima, prefirieron continuar en la enseñanza hasta el día 17 de Julio último en virtud del decreto de 13 de Mayo, puesto que esta disposición les permitió seguir en activo, con objeto únicamente de dar tiempo a que fueran despachados sus expedientes de clasificación; pero nunca con el propósito de que pudieran obtener ascensos después de cumplida la edad para la jubilación forzosa, contando con servicios suficientes para disfrutar haberes pasivos.

Por consecuencia de la supresión de estas dos categorías, los maestros y maestras que se encuentren excedentes disfrutarán en lo sucesivo el sueldo de 3 000 pesetas de la categoría octava, y aquéllos que ingresen en el Magisterio Nacional por el sexto turno, lo harán con la misma dotación e idéntica categoría.

INSPECTOR GENERAL

Anoche llegó a Córdoba el general inspector señor Queipo de Llano.

En la comandancia militar fué cumplimentado por jefes y oficiales.

Esta mañana pasó revista al regimiento de Caballería n.° 8 y Artillería n.° 1.

En la comandancia recibió la visita del gobernador civil señor Valera, presidente de la comisión gestora señor Guerra, alcalde señor Cruz Ceballos y diputado señor Carreras.

Esta noche marchó al Puerto de Santa María.

NOTAS DE ECONOMÍA

EQUILIBRIO

El Bienestar, fin de la Economía es producto del equilibrio económico.

Equilibrio en la Producción, equilibrio en el Comercio, equilibrio entre la Producción y el consumo.

Si una de las partes del proceso económico está en desequilibrio, sufre, transmite este desequilibrio a las demás y el bienestar mengua, hay crisis ocasional, cíclica o secular, según la intensidad del primer desequilibrio, según su transmisión al organismo económico y según las dificultades de reajuste.

La producción precisa equilibrio: No toca a la Economía examinar el título jurídico, posesorio o de dominio, sobre la «naturaleza» y sobre el capital; ni tan poco, las reivindicaciones del trabajo, sea manual, sea intelectual; pero sí, decir, que si las normas jurídicas sobre los elementos de la Producción no ponen a esos elementos en equilibrio entre sí, y también, con respecto a la factibilidad del proceso económico hasta que pueda tener lugar el Consumo, este no se realizará y por ende, la misma Producción no tendrá razón de existir y con ella perecitarán todas las normas jurídicas inadecuadas a las tendencias fijadas por las leyes económicas.

La Economía, cosa real, se encoje de hombros ante los fracasos de la voluntad humana que vayan contra los requisitos de su equilibrio. Si esa voluntad rompe exigente, se empeña y coacciona a las tendencias naturales de las leyes económicas estas, en lugar de Bienestar producen el malestar, el desequilibrio

Y, la Producción, primera fase del proceso económico, es muy sensible al equilibrio. Sus tres factores constituyen para la Economía, algo así como aquellas tres funciones del organismo humano que, en equilibrio, le sostienen sano, y en desacuerdo, le enferman: la circulación, la respiración y la temperatura, llamadas con razón, el trípode vital.

Se quiere en España aumentar la Producción agrícola con un reparto de tierras; con ello, se pretende mayor Bienestar. La división de la propiedad es principio sano y aún ley económico-social Pero, una división rápida, forzada, ¿se podrá hacer con equilibrio? ¿No habrá demasiada tierra, en calidad o en cantidad; y pocos hombres, sí, pocos hombres; y poco capital?

No basta un equilibrio en la Producción agrícola; hace falta que ésta se equilibre con la industria. Si se legisla solo para una ¿podrá haber equilibrio tal?

Hay en España desequilibrio de la Balanza comercial: salida de capitales para pagar el exceso de importaciones. La balanza comercial es el principal capítulo y el determinante de nuestra Balanza de cuentas; luego, sale más dinero de España que entra. Hay desequilibrio en la Circulación.

Hay también, en España, desequilibrio en la Hacienda. La producción no rinde; el Comercio disminuye y el Consumo se retrae; luego, los impuestos no rinden Para desequilibrarla hay dos sistemas directos: El del Ministro socialista Snowden, de solución inmediata con nuevos impuestos y restricción de gastos, y el del Ministro socialista español, más popular, porque revierte la carga a las generaciones futuras, el empréstito. Los dos conducen al mismo resultado, impuestos. Y a la misma situación; el Estado no puede ya amparar y proteger porque no tiene sobrante. En ambos casos la economía queda abandonada a sus propias fuerzas tras el equilibrio.

Equilibrio económico. Trágico principio para los españoles. La realidad, las leyes económicas, que no entienden de idealismos ni de deseos teóricos a destiempo. . ante la emotividad, la pasión, principio dominante de los españoles. Así lo acierta Salvador de Madariaga en «Franceses, Ingleses, Españoles»: el inglés, hombre de acción; el francés, hombre de inteligencia; el español, hombre de pasión.

Porque no entiendo de determinismo, soy optimista. Pero, me pregunto ¿cuándo las leyes económicas serán tan fuertes que impongan su equilibrio a la raza?.

R. TERPIÑÁ GRAU

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE-NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don . . . . . .
Suscriptor o lector de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA.
Domiciliado en . . . . . .
Provincia de. . . . . .
Calle . . . . . .
desea recibir un número de muestra.
Desea suscribirse para 1932 y envia 25 pesetas por Giro postal.

Devocionario cordobés

Se ha publicado un devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales como la Santa Misa, Rosario, Viacrucis etc., y las devociones particulares de Córdoba como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de EL DEFENSOR.

SE DESEA

Señora o señoritas, en familia, precios módicos, Tejón Marín, 84, (Madera Baj).

De Sociedad

Mañana son los días de don Vicente Rojano Trujillo.

—Regresó de Alemania restablecido de la enfermedad que padecía después de la importante intervención quirúrgica de que fué objeto en Francfort, nuestro respetable amigo el Ilmo. Sr. Conde de la Cortina, que desde ayer se halla en su casa de Madrid.

—La tarde del sábado se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita Amelia Hens Dugo y el joven médico de la Beneficencia provincial, don Rafael Castellano Castillo.

Fueron padrinos los padres de los contrayentes don José Hens Ruiz y doña Elvira Castillo viuda de Castellano.

Actuaron de testigos don Manuel Rodríguez Manso, don José Maldonado Fernández y don Nicolás del Rey Padilla.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch espléndido en el Hotel Simón.

Les deseamos muchas felicidades.

—Desde Málaga donde ha pasado el verano del año actual se ha trasladado a su domicilio de Barcelona la distinguida dama doña Matilde Sainz, viuda de Veciana.

—Después de pasar una temporada en Málaga regresó a su casa de Cañete de las Torres el médico don Antonio Muñoz Flores, distinguido amigo nuestro.

—En la parroquia de Santa Marina de Aguas Santas, se unieron el sábado con los lazos indisolubles del matrimonio la bella señorita Rafaela Rodríguez de Liébana y Rodríguez y nuestro buen amigo don Juan Herrera Martín.

Firmaron el acta el gobiernador civil, don Eduardo Valera Valverde; el comisario del vigilancia, don Bernardino del Vado; don Adolfo Martínez, don Emilio de las Peñas, don Manuel y don Jesús Rodríguez Manso, el alcalde, don Francisco de la Cruz Ceballos, don Marcelino Rodríguez y don Luis Manso Montes.

Fueron padrinos los hermanos de los contrayentes, doña Carmen Herrera Martín y don Arturo R. de Liébana.

Deseamos a los contrayentes eternas venturas.

—De Villanueva de Córdoba llegaron a esta don Alfonso Herruzo y su distinguida esposa.

—Después de pasar una temporada en Madrid regresó a su casa de Pedro Abad, la distinguida señorita Carmen Porras.

—Ha recibido las aguas sacramentales del bautismo en Baena, la preciosa niña que recientemente dió a luz doña Josefa Valverde Villarreal La neófita fué apadrinada por sus tíos don Pedro de Luque Alcalá y su virtuosa señora doña Consuelo Bermúdez.

—Ayer regresaron del Balneario de Alhama de Granada, nuestros buenos amigos don Enrique Cruz Méndez y su distinguida esposa.

—Ha dado a luz felizmente un robusto niño en Baena, la señora doña María Eguilaz Ariza, esposa de don Víctor Manuel de Prado Santaella.

Felicitamos a los señores de Prado (don Víctor Manuel) por el nacimiento de su primogénito.

—En el domicilio de la novia y ante el señor rector de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos don José Torres Molina, han firmado su contrato de esponsales la bellísima señorita Lina Pérez Coca y don Manuel Serrano García.

Firmaron el acta en calidad de testigos, don Manuel Rodríguez Manso, don Filiberto López y López, don José Ruano Ruano, don Ernesto López Vidal, don Fernando Ruano Rajas, don Manuel Carretero Serrano, don Francisco Alamo González, don Angel Martínez Jiménez, don Rafael Coca Jiménez y don Santos Serrano López.

† En Hinojosa del Duque falleció el día 17 del actual, a los 71 años de edad, la bondadosa señora doña Isabel Ballesteros Calero, madre de nuestro querido amigo don Angel Martínez Ballesteros, cura párroco de San Juan Bautista de aquella ciudad.

A los funerales que se celebraron el día siguiente en dicha parroquia por el alma de la finada, asistió numerosa concurrencia, demostrando con ello las muchas simpatías que en el corto tiempo de su estancia en aquella ciudad se había grangeado.

A sus hijos y demás familia, enviamos el más sentido pésame.

† Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad ha entregado su alma a Dios la virtuosa señora doña Dolores Murube y Fernández Negrete, digna esposa de nuestro querido amigo don Francisco Riobóo Alvear.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, a las cuatro, en la parroquia de San Pedro.

A sus desconsolados esposo, hijos, padres, hermanas y demás familia enviamos el pésame más sentido por pérdida tan irreparable.

La intervención obrera en las industrias

SE CONCEDE LA INFORMACION PUBLICA

Como ya conocen nuestros lectores, las Cámaras de Comercio, entre ellas la de Córdoba, y a su vez el Consejo Superior de estos organismos interesaron del señor Ministro de Economía Nacional que se abriese una información pública sobre el proyecto de Ley referente a la intervención obrera en la gestión de las empresas industriales, con objeto de aportar con plena libertad elementos de juicio necesarios para el estudio del problema con espíritu de concordia y pensando siempre en las realidades y desenvolvimiento de la economía del país.

La Comisión permanente de Trabajo en las Cortes, reconociendo la justicia y oportunidad de la petición, ha acordado abrir una información pública y escrita que se recibirá en la Secretaría del Congreso hasta el día 30 inclusive del mes de Noviembre próximo.

Nos complacemos en dar al público esta noticia que oficialmente nos comunica la Cámara de Comercio de Córdoba.

NO SE SUPRIME EL RAPIDO DE PUENTE JENIL

La Compañía Ferroviaria de Andaluces, contestando al telegrama que esta Cámara de Comercio le dirigió en súplica de que no se suprimiese el tren rápido entre Puente Jenil y Córdoba, remite hoy el despacho telegráfico siguiente:

«No pensamos suprimir trenes que indica su telegrama. -Andaluces»

Queda por tanto desvanecido el temor que se abrigaba sobre tal supresión.

Casa Central de Expósitos

Necesitándose amas internas y externas en este establecimiento se pone en conocimiento de las que deseen ingresar como tales, que para su reconocimiento deben pasarse por esta Casa Central de Expósitos, Torrijos, 8, todos los días laborables de 9 a 11 de la mañana, donde se les informará de las condiciones. 4—1

Militares

Los licenciados pertenecientes al regimiento de Artillería, Sanidad y Caballería, saldrán para sus casas los días 27 y 28, haciendo un total de 191.

& Mañana serán trasladados al cuartel de la Victoria la Caja de Reclutas y los servicios de Intendencia e Intervención.

& Han llegado el capitán de infantería de marina don Fernando de la Cruz Lacaci, de El Ferrol, que queda disponible, y el alférez de la guardia civil don Higinio Gil García, concentrado de Avila.

& Mañana serán reconocidos los mozos de Córdoba del actual reemplazo.

Gobierno Civil

Han visitado al Gobernador civil los alcaldes de Baena, Espiel, Fernan Núñez, Añora, Espejo, Carcabuey y Doña Mencía; el presidente de la Cámara de Comercio y don José M.ª Rico Cortés.

* El Gobernador manifestó hoy que la huelga de Andaluces continúa igual.

* El delegado, señor Delgado, estuvo en El Viso y ordenó que ingresase en la cárcel el alcalde, en vista de las irregularidades observadas en aquel Municipio.

Noticias

LA LLUVIA

Sigue el temporal de lluvias. Hoy nos decía un labrador querido amigo nuestro que en estos cuatro días había llovido más que todo el año pasado.

Vamos a publicar aquí lo que dice el pluviómetro:

Día 22	2 00 milímetros.	
» 23	44'20	»
» 24	77'40	»
» 25	50'30	»
» 26	31'60	»

Total hasta las siete de la mañana de hoy 205 50.

EN LA CATEDRAL

Ayer se celebró la fiesta de Cristo Rey.

Predicó elocuentemente el penitenciario señor Vargas.

Se manifestó y se rezaron las preces que eran ayer de rúbrica.

SECRETARIO

Ha sido nombrado Secretario de los Ayuntamientos de El Carpio y Doña Mencía don Santiago Peña Carrascosa.

ARRENDAMIENTO DE FÁBRICA ACEITERA

Se saca a concurso el arrendamiento de la fábrica de extracción de aceite de oliva que la entidad «Alfonso Porras Rubio, Sociedad Anónima», posee en LORA DEL RIO (Sevilla).

El arrendamiento será por la presente campaña y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría judicial de don Antonio Martín Carrero, Juzgado de primera instancia del distrito de la Derecha, de Córdoba.

La subasta tendrá lugar el día 4 de Noviembre del corriente año, en dicho Juzgado, a las once de la mañana.

A quienes interese este arrendamiento; pueden también visitar la referida fábrica todos los días laborables de nueve de la mañana a dos de la tarde.

ESTACION

Se abre nuevamente al servicio público la estación telegráfica de Encinas Reales.

EL TEMPORAL

En el kilómetro 2 de la línea de Bélmez fué rehundido un pedazo de terreno a causa del temporal. Varios soldados de ingenieros procedieron a su reparación, circulando el tren correo de Almorchón.

SOSPECHOSOS

Han sido detenidos Antonio Pérez García y Hemenegildo Laguna Peña, por sospechosos e indocumentados.

DESDE EL DIA

Se alquila un piso independiente con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del DEFENSOR.

LA TABLA DE JUBILEO

Las personas que deseen algún turno o día de Jubileo circular en las iglesias de esta capital y en el próximo año 1932, deben dirigirse por todo el mes de Noviembre al señor cura párroco del Sagrario don Faustino Mateo y Naz, designado por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado para hacer la Tabla del mismo.

PISOS

Se arriendan varios pisos en casa de moderna construcción. Encarnación, 4 Desde 85 pesetas amplias habitaciones, agua, termo, sifón y cuarto de baño. Razón, portería. 10—3

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos donde estuvo el Ateneo, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos.

SE ALQUILA

una casa en 125 pesetas y un portal con una habitación en 45 pesetas. Dará razón: Blanco Belmonte, n.° 20.

SE ARRIENDA

la casa de la huerta «El Cerrillo», con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, núm. 4. En la misma casa se venden unas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

León XIII

SAN JUAN

Almacén de carbones de todas clases de

Esteban Seco de Herrera

Calle Fernando de Córdoba, sin número. Teléfono n.° 1-4-4-8

CLASES DE CARBON

Avellana Fragua.—Galletas antracita.—Cribado graso.—Coke metalúrgico. Almendra antracita —Coke n.° 1.—Carbón de encina —Galleta Puertollano. Carbonilla de encina —Picón de orujo.—Picón de monte.

Todo se sirve completamente cribado.—Peso y calidad inmejorables.—Los pedidos se sirven en el día. TELEFONO N.° 1-4-4-8

MAQUINAS DE ESCRIBIR

DE TODAS MARCAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

DESDE 50 PESETAS

Vda. de J. Rovira

Cierio, 6. -- BARCELONA

Fran.co Fernández Murcia

ABOGADO

PROCURADOR EN EJERCICIO

Apoderado de Clases Pasivas

Tel. 1253

Cister, 3. CORDOBA.

Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA

Alfonso XIII, 35 Córdoba

(c) Ministerio de Cultura 2007

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior. . .	00'00
Cuatro por 100 amortizable .	00'00
Cinco por 100 amortizable. .	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	77'75
Id. id. 5 por 100	83'50
Id. id. 6 por 100	96'00
Banco de España	450'00
Banco Español de Crédito. .	000'00
Tabacos.	160'00
Francos	43'95
Libras esterlinas	44'40
Dólares	11'17

⁂

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo . .	43'95
Id. id. mínimo. . .	00'00
Libras cambio máximo . . .	44'40
Id. id. mínimo . . .	00'00
Dollars cambio máximo . . .	11'17
Id. id. mínimo . . .	0'00
Interior 4 por 100.	60'00
Exterior 4 por 100	00'00
Amortizable 5 por 100, 1920 .	78'75
» 5 » 1917 .	73 25
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	77'75
Id. id. 5 por 100	83'50
Id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	450'00
Idem de Tabacos.	160 00
Idem del Río de la Plata . .	000'00
Idem preferentes Azucarera .	000'00
Idem ordinarias	51'00
Idem f. c. Norte de España .	000'00
Idem de M. Z. y A.	175'00
Banco Hispano Americano. .	000'00

Política

La "Gaceta"

Publica lo siguiente:

Ley creando Patronatos directivos é Inspectores de los Centros Archivo Histórico Nacional, Archivo de las Indias, Archivo de Simancas, Archivo de la Corona de Aragón.

Jubilando a don José María de la Torre y Ovviz.

Nombrando magistrado de la territoria de Madrid a don Ramón del Páramos Jiménez.

Promoviendo en el turno primero a Presidente de Sala a don Pascual Domenech Marín; idem en el turno tercero, a magistrado territorial don Manuel Fernández Lasso de la Vega.

Nombrando presidente de la Audiencia de Alicante a don Juan Plaza Miralles y promoviendo a magistrado en el turno tercero a don José Entrena García.

De Córdoba

También publica órdenes acordando rijan como definitivas las clasificaciones de partidos farmacéuticos de los partidos de la provincia de Córdoba.

Creando definitivamente una escuela de niños y otra de niñas en Cañete de las Torres.

Asalto

Guadalajara.—En un pueblo de esta provincia ha sido asaltada una finca.

Interviene el juzgado.

Partido

Ferrol.—Se trata de fundar un partido por solo elementos de derechas sin matices.

Banderas

Bilbao.—Ayer fueron multados varios vecinos que ostentaron en sus casas banderas monárquicas.

Conferencia

Bilbao—Unamuno vendrá a dar una conferencia sobres estudios vascos, invitado por la Academia de Derecho.

Mitines

Un mitin de la C. N. T. en que habló Mauro Bajatierra. Estuvo concurridísimo.

Los dependientes de comercio tuvieron otro mitin para solicitar mejoras.

Los socialistas otro mitin en que habló Bujeda.

En el Cine Castilla otro mitin socialista.

Bilbao.—En el Euscalduna mitin de la C. N. T. Tranquilidad.

Cáceres.—Mitin en el que habló Albornoz.

Abogó por la destrucción de cuanto tuviera relación con la monarquía.

Elogió el laicismo.

Se declaró partidario del régimen unicameral.

Abogó por el frente único republicano, dijo que los republicanos socialistas estaban más cerca de los socialistas.

Calificó de injusta la campaña revisionista, bien es verdad que son muy pocos los que saben qué es justicia.

Notas oficiales

Se han reanudado las negociaciones comerciales entre España e Italia.

La huelga de ferrocarriles va decayendo.

En Málaga han sido libertados varios huelguistas de los que estaban detenidos.

Se han resuelto varias huelgas de las que había planteadas.

Ayer en Barcelona a pesar de ser día festivo, trabajaron en el puerto 233 obreros.

Ha desistido de la huelga el arte rodado.

Se ha resuelto el conflicto de los ferroviarios de Cataluña que ya no irán a la huelga.

Ha fallecido el guardia de seguridad Lombera, herido en el asalto al Banco de Bilbao en Barcelona.

En San Sebastián han ingresado en la cárcel doña Mercedes Rodríguez y su criada Francisca Berástegui, que trataron de pasar la frontera con pesetas 200 000.

Pensión

Se ha concedido pensión de suboficial a Federico Gay, que era sargento el 5 de Agosto de 1883 y se sublevó en Badajoz contra la monarquía.

El clero

«El Debate» refiriéndose a la reducción de haberes del clero, dice que es deber de todos los católicos que nuestro sufrido clero no vea acrecidos sus sufrimientos sin la asistencia y alivio que los fieles pueden y deben ofrecerle.

Protesta contra esa medida que es contraria a la conveniencia social y a la conciencia de millones de españoles.

Sindicalistas

El cronista de un periódico de Madrid en Barcelona, refiriéndose a la supuesta descomposición del sindicato único, dice que hay una organización que cuenta con 5.000 afiliados enemigos de la Acción directa.

Pestaña va organizar a sus amigos libres de influencia de anarquismo.

Añade que hay un tercer grupo de sindicalistas que formarán la «Izquierda Obrera».

Termina diciendo que el socialismo ha fracasado rotundamente en Barcelona.

Los ferroviarios

Málaga.—Reunidos los ferroviarios andaluces, acordaron persistir en la huelga hasta que se les concedan las mejoras que solicitan.

La prensa

En Gobernación nos han dicho que han sido multados varios semanarios tradicionalistas por dar tratamiento de majestad a don Jaime, en esquelas de misas que han publicado.

También han sido multadas varias sociedades jaimistas.

Dos militares

San Sebastián.—Han sido detenidos esta madrugada don Isidro Cerrato capitán de caballería y don Rafael Elio, comandante de artillería, por dar vivas al Rey.

Petardo

Gijón.—Estalló un petardo en la central telefónica urbana, originando alarma.

Gobernación

El ministro confirmó la muerte del guardia de seguridad en Barcelona.

Dijo que en el sindicato de transportes de Barcelona huelgan 1.400.

Los directores de diarios madrileños, visitaron al ministro para hablarle de la ley de defensa de la República.

Le pidieron publicara una nota que disipara inquietudes.

Dijo que las palabras de Azaña constituían una promesa.

Se respetará la libertad de la prensa.

Prueba de ello es el acuerdo del último consejo para que reaparecieran los periódicos suspendidos.

Se dará una ley de imprenta complementaria oportunamente.

Asamblea

En el Ateneo, Asamblea de Secretarios de Ayuntamientos.

Aprobándose el reglamento.

Instrucción

El ministro se propone comprar aparatos de cine y de radio para las escuelas

Domingo ha publicado un artículo diciendo que la república españoliza a Cataluña.

Conferencia

Oviedo.—En el local de Acción Nacional conferenció en el ciclo, organizado por dicha agrupación el catedrático de la Universidad Central don Eduardo Piñan.

Historió la actuación de las derechas en el parlamento justificando la medida abstencionista.

Defendió la campaña revisionista y resaltó la importancia de la selección en las nuevas organizaciones derechistas.

Consejo

A las 5'30 llegó esta tarde a la presidencia Azaña para celebrar Consejo y dijo a los periodistas:

—Solo traigo papeles.

Le preguntamos su opinión sobre el discurso que pronunció anteanoche Maura y dijo que solo lo conocía por referencias.

—Lo que sí me parece es que ha estado muy sincero.

Preguntamos sobre lo mismo a Largo Caballero y contestó: yo no puedo opinar no vaya a ser que me retire el saludo.

Insistimos y dijo: Al partido socialista no lo ha tratado mal.

Ha censurado decretos que aprobó él.

Creo que debe mirar más que al pasado el porvenir.

—Usted cree, dijo un periodista, que el señor Maura puede ser un buen jefe de derechas?

Largo Caballero tomó el ascensor sin contestar.

Largo Caballero no, pero cualquier periodista de derechas que hubiera estado presente podía haber contestado con una frase vieja. A cualquier cosa llaman chocolate las patronas. Es decir a cualquier cosa llaman derechas en nuestros días

Llegó Lerroux y los periodistas le preguntaron: De qué trató con V. Pérez de Ayala en la conferencia que ha tenido?

—Pérez de Ayala me expresó su disgusto por la crítica de que viene siendo objeto por varios periódicos.

En esos periódicos y en un discurso en el Ateneo se ha dicho que en Madrid hay personas que ejercen diversos cargos y entre ellos embajadores que cobran por los distintos cargos para los que están nombrados.

Lerroux no explicó porque están en Madrid esos embajadores en lugar de la capital de la nación en la que son embajadores, pero dijo:

Esos sueldos son elevados, pero no excesivos.

Conviene que se sepa que esos señores pagan a veces de su peculio particular gastos de su cometido.

Le preguntamos por el discurso de Maura y dijo:

—Son Vdes. unos preguntones incorregibles.

Si no les contesto, dirán que no me agradó. Si digo que me parece bien, lo comentarán de igual modo.

Lo que sí debo decir es que Maura es un valor positivo y que ha hecho bien en definirse y en las sucesivas conferencias expondrá su plan.

Igual pregunta hicimos a Nicolau, que respondió:

—Yo acabo de llegar de Barcelona y no estoy enterado.

—Yo he llegado de Extremadura, dijo Albornoz, y no lo conozco.

Prieto: Vamos a tratar de los Presupuestos

—Y de Maura qué nos dice?

—Me agradaron los elogios que de mí hizo. No puedo decir más.

De los Ríos: Maura es un hombre de derechas y me pareció interesante lo que dijo.

Es necesario que existan derechas.

Casares: Me ha parecido muy bien.

Domingo: Dentro de su posición de derechas muy bien.

El temporal

El temporal de lluvias es general en toda España.

Ha habido muchos corrimientos de tierras, inundaciones, etc.

No se tienen noticias de desgracias.

Los trenes en su mayoría han circulado con retraso.

Valencia.—Grandes destrozos en los jardines.

Sevilla.—Daños en la piscina de Triana. El Guadalquivir arrastra animales y árboles.

Las pérdidas ocasionadas en el Parque pasan de 50 000 pesetas.

El río ofrece peligros para la navegación.

Bilbao.—Fuerte temporal en todo el día de ayer.

Zamora.—Gran tormenta. El huracán ha arrancado muchos árboles y ha causado daños en las casas en construcción.

Avila.—Tormentas y grandes daños.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Concediendo el empleo superior en propuesta extraordinaria de ascenso a 38 oficiales terceros del cuerpo de oficinas.

Concédese el pase a situación de retirado a 28 comandantes, 41 capitanes, 2 tenientes y 5 alféreces de infantería.

Idem un comandante, 4 capitanes, 10 tenientes y un alférez de caballería.

Idem 27 tenientes y 6 alféreces de artillería.

Circular disponiendo que del 5 al 15 de Noviembre próximo sean licenciados por pase a situación de disponibilidad de servicio en activo a los individuos de tropa de cuerpos, unidades y dependencias del Ejército de Marruecos y departamento de Sahara pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1930 y agregados al mismo que cumplan un año de servicio.

Avionetas

Sevilla.—A las 11'50 llegaron las avionetas procedentes de Cáceres.

Tres se habían quedado en Zamora por mal tiempo.

Excursión

Bilbao.—Por la fábrica de productos químicos se gestiona una excursión a Jaca. Se hará en automóvil y en fecha breve.

Ladrones

En Madrid ha sido detenida una cuadrilla de ladrones de automóviles que operaban en Andalucía y traían los vehículos a Madrid para venderlos.

Ferrol.—Al dirigirse a su domicilio en Ferreira, Ricardo Pereiro, le salieron al encuentro unos desconocidos, que le robaron 50 pesetas. El opuso resistencia y resultó herido

Malaga

Llegaron once avionetas de las que dan la vuelta a España.

BALOMPIÉ

Partidos jugados ayer en Madrid:

El Atletic batió a Valladolid por 5 a cero.

El Madrid batió por 3 a 1 al Nacional.

La fiesta de Cristo Rey

Se ha celebrado ayer en toda España la fiesta de Cristo Rey, uniéndose en espíritu y en oración al Papa.

La Unión Diocesana de Juventudes católicas, invitó a todos los católicos y asociaciones religiosas, por lo cual la catedral de Madrid viose absolutamente llena, habiendo pasado de tres mil las comuniones distribuidas.

Momentos antes de las ocho llegó el Prelado, siendo recibido por el Vicario general, Deán y Junta Diocesana de Juventudes católicas.

En el presbiterio situáronse las banderas de todos los centros de juventud de las parroquias de Madrid.

Antes de comenzar la comunión el Obispo, el cual fué ayudado en la misa por el canónigo-secretario, pronunció una plática.

Recordó que todos los católicos del mundo, por exhortación del Papa, rogarán por España, resaltando la unidad espiritual que significaba el acto.

Dijo que los católicos deben permanecer en su puesto obedeciendo al Santo Padre.

Todos debemos dirigir nuestros ruegos al Altísimo por la Iglesia, por el Pontífice, por España y por los enemigos, cumpliendo el precepto del Divino Maestro para que Cristo reine en todos los corazones y voluntades.

Al mismo tiempo que el Obispo administraba la comunión, delante del presbiterio hacíanlo otros sacerdotes, invirtiéndose no obstante 55 minutos en este acto.

Toda la ceremonia, esto es, misa y comunión, duró muy cerca de dos horas.

Terminada todos los asistentes cantaron el Himno Eucarístico. Al retirarse el Prelado todos los fieles le besaron el anillo, mostrándose el Obispo emocionado.

En la Iglesia Pontificia de San Miguel con igual fin que la anterior se celebró misa, en la cual ofició el Nuncio Apostólico recibiendo la sagrada comunión numerosísimos fieles.

Ayudaron la misa al Nuncio dos religiosos redentoristas.

En la Nunciatura recogiéronse firmas y tarjetas con motivo de la festividad.

En todas las iglesias ha sido ayer la concurrencia grandísima en todas las misas.

Valladolid.—Celebró en la Catedral la Santa Misa y dió la Sagrada Comunión el Arzobispo señor Gandásegui, la schola puerorum de los hermanos de la Doctrina Cristiana interpretó cánticos populares.

Por la tarde hubo en la Catedral manifiesto, ejercicios, sermón por el magistral y ofició de medio pontifical el Prelado.

La parte musical la tuvieron a su cargo los elementos catedralicios, la coral Vallisoletana, la schola puerorum antes citada y la schola de la Universidad pontificia.

En la iglesia de jesuitas hubo vía crucis cantado.

Burgos.—En la Merced y en el Carmen hubo grandes fiestas.

En la Catedral hubo procesión por la mañana.

Por la tarde las preces de rúbrica, predicó el magistral señor Arrarás y dió la bendición el señor Arzobispo de medio Pontifical.

San Sebastián.—En la parroquia de San Ignacio el Apostolado de la Oración ha celebrado unos cultos solemnísimos.

También hubo grandes fiestas en la parroquia de Santa María, Buen Pastor y Capuchinos.

En el Buen Pastor se impusieron los crucifijos a los nuevos misioneros que parten para Kansu (China).

Sevilla.—El señor Cardenal dijo la misa de ocho y dió la sagrada comunión a numerosos fieles.

Por la tarde ofició en la reserva el señor Cardenal.

Palencia.—Hubo misa de pontifical. Por la tarde ejercicios, sermón y procesión dentro del templo y bendición con el Santísimo por el Prelado.

Salamanca.—Grandes fiestas en la Clerecía.

En la Catedral hubo misa de Pontifical.

Orense.—Hubo misa de Pontifical, acto de consagración y canto del Himno Eucarístico.

Después veía en la Catedral todo el día, iniciándola el Prelado y Cabildo y relevándose cada media hora por entidades y corporaciones religiosas hasta las cuatro y media que fué el Rosario y procesión pontifical con el Santísimo.

Bilbao.—La fiesta de Cristo Rey ha sido solemnísima en todas las parroquias.

Avila.—Gran fiesta a Cristo Rey en la Catedral.

León.—Los jesuitas celebraron un triduo a Cristo Rey.

En la Catedral el Prelado ofició de Pontifical y al terminar la misa leyó la consagración al Sagrado Corazón y las letanías del mismo Corazón Delfico.

Monserrat.—Se celebró con entusiasmo la fiesta a Cristo Rey en el Monasterio, oficiando de pontifical el Abad.

Valencia.—A las siete y media hubo misa de comunión con plática, por el señor Obispo auxiliar.

A las nueve y media misa solemne en la que ofició de medio pontifical el señor Arzobispo.

Almería.—En la Catedral hubo misa de pontifical, a la que asistieron todas las cofradías y asociaciones religiosas invitadas por el señor Obispo y numerosos fieles.

El Sr. Obispo, al terminar el Evangelio, pronunció una plática explicando el acto religioso que se estaba celebrando.

Tarragona.—Todo el día vela en la Catedral y trisagio cantado por el pueblo.

Jaén.—Hubo fiesta pública en el Seminario, oficiando el señor Obispo mañana y tarde.

Toros

A consecuencia de las lluvias se suspendieron ayer las corridas anunciadas en Madrid y otras plazas.

Barcelona

Hubo corrida de novillos.

Fuentes, Carceller y Figueras, no pasaron de regulares.

Alicante

Hubo novillada por Llapisera y su cuadrilla, que se les aplaudió.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Araceli Gallo y García de Linares

VIUDA DE CRIADO CANALES

Que falleció en Villa del Río el 27 de Octubre de 1930

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Todas las misas que se digan ese día en Villa del Río, el jubileo en las Esclavas (Córdoba), así como todas las misas y el Señor de manifiesto ese día en los Carmelitas de la calle Ayala (Madrid), serán aplicadas por su alma.

Sus desconsolados hijos doña Joaquina y don Pedro, hijos políticos doña Manuela Sotomayor y don Miguel de Alvear, nietos, hermanos, hermana política, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. ✝ P. A.

LA SEÑORA

Doña Dolores Murube Fernández-Negrete de Riobóo

FALLECIO EL 26 DE OCTUBRE DE 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Su Director espiritual R. P. Herrera, S. J.; su desconsolado esposo don Francisco Riobóo Alvear; hijos Dolores, Concepción, María Elisa y Francisco; madre doña Dolores Fernández Negrete, viuda de Murube; padre político don Francisco Riobóo Susbielas; hermanas doña María y doña Rosario; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de San Pedro, a las cuatro de la tarde del 27 del corriente, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito Cabrera

POZOBLANCO

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Diario, diríjase al apartado 31.

CASA NA-DENTISTA Marqués de Boil, 2 CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2007

FENAL

DESINFECTANTE

PROPIO PARA GANADERÍA

PRODUCTO ESPAÑOL

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(ESTOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapoore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: *Plaza de Medinaceli, 6*, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, *Isabel la Católica, 8.*

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

Pastillas Bonald

CLORODOROSÓDICAS MENTOL Y COCAINA

Tosse garganta, preventivas de la gripe, cuarenta años de éxito

DE VENTA EN FARMACIAS

Pasillos - Restaurantes

RAFAEL DIAZ

PINTOR

Plaza Capitulo CÓRDOBA

Dorados - - Papeles pintados

PUBLICITAS

Creará, redactará, dibujará y publicará sus anuncios

Pida presupuesto gratis

MADRID — BARCELONA

Casas y corresponsales en los puntos más importantes de España y del extranjero

Talleres Navas Parejo S. A.

ESCULTURA Y ORFEBRERIA DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Alvaro de Bazán, números 8 y 11

GRANADA

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración: Ambrosio Morales, 6 Córdoba

Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año. Corriente, 5 pesetas. Suscriptores protectores: A voluntad

VENDO sombreros de FERNANDEZ y ROCHE, la gorra «Sirep» marca registrada, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas hoy República). Córdoba.

SE ARRIENDA

Piso segundo, moderno, en los altos de la Confitería de la Perla. Para verlo y tratar portería de la misma casa.

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón Confitería «La Perla».

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado

Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5 —MADRID

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

NUESTRO TELEFONO AUTOMATICO ES EL

Núm. 2614

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 78.—BILBAO

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Bailliére—Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

64 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA

SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (Gastos de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Bailliére y Riera Reunidos, S. A.

Enrique Granados, 26 y 28 - BARCELONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre . . . Ptas. 6
Año . . . . . » 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto . . 10 cts
Atrasado . . . 25 »

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana — Pesetas	2.ª plana — Pesetas	1.ª plana — Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro
2	9 » 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 » 41	300	500	600, 7500	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera el 40

(c) Ministerio de Cultura 2007